

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EL A TRAVÉS DE SUS ÁREAS COMPETENTES (SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA) IMPLEMENTE O COORDINEN UN PROGRAMA PARA APROVECHAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESIGANDOS E INCLUSO PROPONER CONCURSOS SEMESTRALES PARA IR SUSTITUYENDO EL GRAFITI Y RECONOCER AL MEJOR ARTISTA URBANO.

211-282LXIII

CONSIDERACIONES

El problema social y económico de la imagen urbana que representa el grafiti en nuestra comunidad oaxaqueña es un constante reclamo, y que estamos seguros que es un fenómeno compartido por el resto de los municipios en el Estado.

La palabra grafiti proviene del término italiano "sgraffiti " que significa dibujo o garabato sobre pared (o superficie plana) y del griego "graphein" que significa escribir; así lo explica Tristán Manco en Stencil Grafiti .

El grafiti ha existido desde el principio de la historia del hombre. Pinturas como las de las cuevas de Lascaux, en Francia, se grababan en las paredes con huesos y piedras, aunque el hombre enseguida anticipó las técnicas de la plantilla y el spray, al crear siluetas soplando polvo de color en sus manos mediante huesos huecos.

El graffiti actual comenzó a desarrollarse a finales de la década de 1970 en Nueva York y Filadelfia, donde artistas como Taki 183, Julio 204, Cat 161 y Cornbread empezaron a pintar sus nombres en paredes o en las estaciones del metro de Manhattan .

Sin embargo, en la actualidad el graffiti es una práctica común y diseminada por todos los rincones de nuestras ciudades; practicada lo mismo por verdaderos artistas urbanos que por vándalos que dañan la imagen urbana impactando lo mismo viviendas, negocios, escuelas, oficinas y toda clase de inmuebles públicos y privados.

Ante esta doble realidad está surgiendo de nuevo el debate y la preocupación en la sociedad por el impacto visual y económico que esto conlleva. Basta simplemente salir a la calle y encontraremos alguna fachada con pintas, que más se tarda el propietario en pintar, que los grafittis aparezcan de nuevo.

Conscientes del daño que puede provocar este fenómeno, debemos abogar por la concientización colectiva para llegar al consenso, buscando soluciones alternativas, tales como la habilitación de determinados espacios de forma temporal, con el fin de que el arte, pero no el vandalismo, permanezca en la sociedad; al mismo tiempo, es apremiante que la autoridad haga valer el marco jurídico de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EL A TRAVÉS DE SUS ÁREAS COMPETENTES (SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA) IMPLEMENTE O COORDINEN UN PROGRAMA PARA APROVECHAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESIGNADOS E INCLUSO PROPONER CONCURSOS SEMESTRALES PARA IR SUSTITUYENDO EL GRAFITI Y RECONOCER AL MEJOR ARTISTA URBANO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

I. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR
DISTRITO IV